



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. SIME 1348/2020				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1348				
Número de Hojas: 3		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 06/2026

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ref.: Informe final de misión de viajes realizados de Docentes para desarrollar actividades académicas y suministrar las evaluaciones finales desde febrero a julio a las distintas filiales, correspondiente al mes de febrero del 2026

Fecha: 12/03/2026

Objeto: Remitir registros de asistencias de los docentes que se trasladaron a las filiales de la FaCEA en formato PDF archivado en un disco lector DVD.

Sr. Rector:

Por la presente se remite informe final de misión del **Objeto de Gasto 232** de docentes que viajan a las diferentes filiales de la FaCEA, con sus respectivos números de expediente presentado a **Control y Procedimiento** que se detalla a continuación:

- Encarnación a María Auxiliadora: EXP.SIME 1099/2026.
- Encarnación a Natalio: EXP.SIME 1103/2026.
- Ciudad del Este a María Auxiliadora: EXP.SIME 1097/2026.
- Ciudad del Este a Natalio: EXP.SIME 1100/2026.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1348
Fecha:	13/03/26
Hora:	11:32
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Encarnación, 02 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 002/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS", OBJETOS DE GASTOS "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS" Y "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SUMINISTRAN EVALUACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA SEDE ENCARNACIÓN Y FILIALES MARÍA AUXILIADORA, NATALIO Y CORONEL BOGADO. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado; de Ciudad del Este a: María Auxiliadora y Natalio; de María Auxiliadora a: Natalio; de Natalio a María Auxiliadora**; para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde febrero a julio de 2026, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. -----

Que la Ley Nº 7609, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y contempla el rubro de "Pasajes y viáticos varios" y "Viático y Movilidad". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5º de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC Nº 273/2022 actualiza la Resolución REC Nº 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a la Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a la Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a la Filial Coronel Bogado** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este a la Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 5º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este a la Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 6º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **María Auxiliadora a la Filial Natalio** para



desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.

- ARTÍCULO 7º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Natalio** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.
- ARTÍCULO 8º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.
- ARTÍCULO 9º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes).
- ARTÍCULO 10º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes).
- ARTÍCULO 11º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes).
- ARTÍCULO 12º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes).
- ARTÍCULO 13º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes).
- ARTÍCULO 14º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).
- ARTÍCULO 15º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Natalio**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).
- ARTÍCULO 16º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes).
- ARTÍCULO 17º)** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



MG. MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE
Secretaria General



PROF. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES:

FEBRERO

Fecha: SÁBADO, 21/02/2026

Semestre: TERCERO

Curso: Segundo

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	MACROECONOMÍA	Dr. Jorge Mora		
14:00 a 14:45	MACROECONOMÍA	Dr. Jorge Mora		
14:45 a 15:25	MACROECONOMÍA	Dr. Jorge Mora		
RECESO				
15:25 a 16:05	MACROECONOMÍA	Dr. Jorge Mora		
16:05 a 17:00	MACROECONOMÍA	Dr. Jorge Mora		

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

MES:

FEBRERO

Fecha: SÁBADO, 28/02/2026

Semestre:

OCTAVO

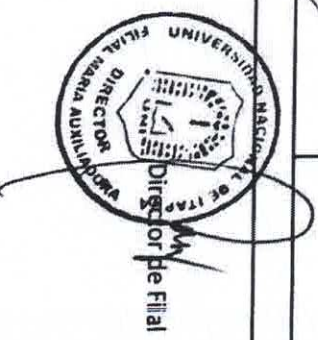
Curso: CUARTO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	MERCADO DE CAPITAL E INFORMACIÓN FINANCIERA	Dr. Rubén González		
14:00 a 14:45	MERCADO DE CAPITAL E INFORMACIÓN FINANCIERA	Dr. Rubén González		
14:45 a 15:25	MERCADO DE CAPITAL E INFORMACIÓN FINANCIERA	Dr. Rubén González		
RECESO				
15:25 a 16:05	MERCADO DE CAPITAL E INFORMACIÓN FINANCIERA	Dr. Rubén González		
16:05 a 17:00	MERCADO DE CAPITAL E INFORMACIÓN FINANCIERA	Dr. Rubén González		

Observación:



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
Ing. Contador General Rubén González
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

MES: FEBRERO

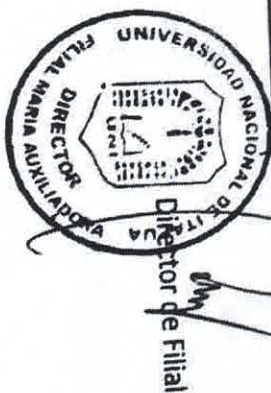
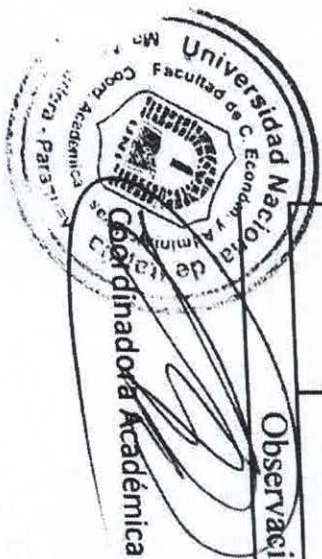
Fecha: SÁBADO, 28/02/2026

Semestre: OCTAVO

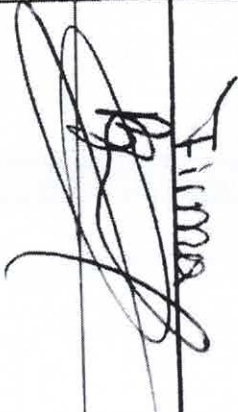
Curso: CUARTO

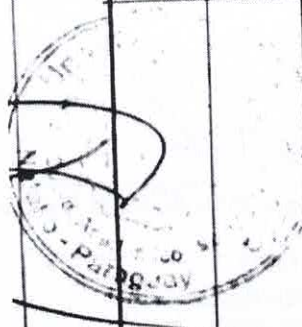
HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Dr. Jorge Mora		
14:00 a 14:45	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Dr. Jorge Mora		
14:45 a 15:25	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Dr. Jorge Mora		
RECESO				
15:25 a 16:05	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Dr. Jorge Mora		
16:05 a 17:00	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Dr. Jorge Mora		

Observación:



Jueves 18 de Febrero de 2026

H ₅	Asignatura	Profesor/a	Firma	Obs
1	Economía	Dr. Rubén González		
2	Internacional	Diego Ferrero		



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. Gabriela J. Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PATAGONIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

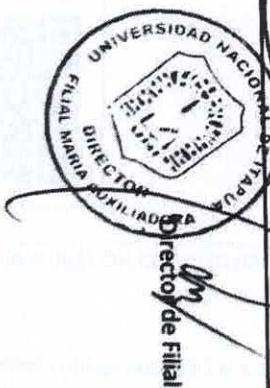
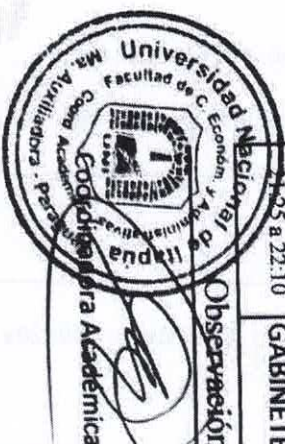
CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO Fecha: MIÉRCOLES, 18/02/2026

Semestre: Quinto Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
19:00 a 19:45	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
RECESO				
19:55 a 20:40	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
20:40 a 21:25	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
21:25 a 22:10	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO
Semestre: SÉPTIMO

Fecha: MARTES, 17/02/2026
Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	ADMINISTRACIÓN IV	Dr. Hugo Insfrán		
19:00 a 19:45	ADMINISTRACIÓN IV	Dr. Hugo Insfrán		
RECESO				
19:55 a 20:40	ADMINISTRACIÓN IV	Dr. Hugo Insfrán		
20:40 a 21:25	ADMINISTRACIÓN IV	Dr. Hugo Insfrán		
21:25 a 22:10	ADMINISTRACIÓN IV	Dr. Hugo Insfrán		

Observación:



Coordinadora Académica



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO

Fecha: MIÉRCOLES, 04/02/2026

Semestre: SÉPTIMO

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
19:00 a 19:45	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
RECESO				
19:55 a 20:40	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
20:40 a 21:25	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
21:25 a 22:10	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		

Observación:



Coordinador Académico



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO

Fecha: MARTES, 17/02/2026

Semestre: SÉPTIMO

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
19:00 a 19:45	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
RECESO				
19:55 a 20:40	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
20:40 a 21:25	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		
21:25 a 22:10	AUDITORIA II	Mg. Silvano Paredes		

Observación:



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

MES:

FEBRERO

Fecha: MARTES, 24/02/2026

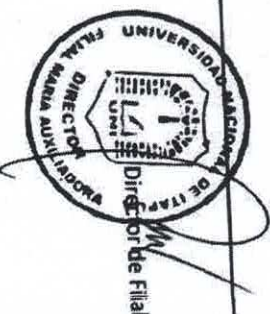
Semestre:

octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCOSUR	Mg. María Venialgo		
19:00 a 19:45	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCOSUR	Mg. María Venialgo		
RECESO				
19:55 a 20:40	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCOSUR	Mg. María Venialgo		
20:40 a 21:25	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCOSUR	Mg. María Venialgo		
21:25 a 22:10	COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCOSUR	Mg. María Venialgo		

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE
EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA
Fecha: Martes, 03/02/2026

MES: FEBRERO
Curso: Cuarto

Semestre: SÉPTIMO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
19:00 a 19:45	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
RECESO				
19:55 a 20:40	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
20:40 a 21:25	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
21:25 a 22:10	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		

Observación:



Coordinadora Académica

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
Lic. COORDINADORA Académica
Lic. Ester Chaparro
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Directora de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO Fecha: MIÉRCOLES, 18/02/2026

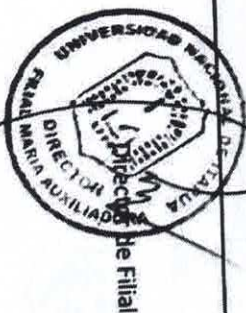
Semestre: SÉPTIMO Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
19:00 a 19:45	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
RECESO				
19:55 a 20:40	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
20:40 a 21:25	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		
21:25 a 22:10	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Lic. Ester Chaparro		

Observación:



Coordinadora Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

MES:

FEBRERO

Fecha: LUNES, 23/02/2026

Semestre:

SEGUNDO

Curso: Primero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
19:00 a 19:45	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
RECESO				
19:55 a 20:40	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
20:40 a 21:25	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		
21:25 a 22:10	MICROECONOMÍA	Mg. Miguel Martínez		

Observación:



Coordinadora Académica



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

MES: FEBRERO Fecha: MARTES, 24/02/2026

Semestre: SEGUNDO Curso: Primero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
19:00 a 19:45	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
RECESO				
19:55 a 20:40	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
20:40 a 21:25	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		
21:25 a 22:10	CONTABILIDAD II	Mg. Luis Moreno		

Observación:



Coordinadora Académica



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

MES: FEBRERO

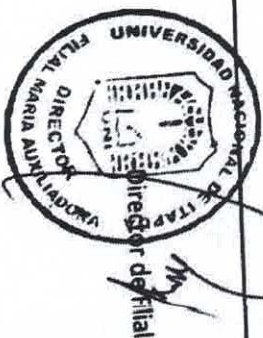
Fecha: LUNES, 23/02/2026

Semestre: SEXTO

Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	AUDITORIA I	Dra. Marcela Nowak	<i>[Signature]</i>	
19:00 a 19:45	AUDITORIA I	Dra. Marcela Nowak	<i>[Signature]</i>	
RECESO				
19:55 a 20:40	AUDITORIA I	Dra. Marcela Nowak	<i>[Signature]</i>	
20:40 a 21:25	AUDITORIA I	Dra. Marcela Nowak	<i>[Signature]</i>	
21:25 a 22:10	AUDITORIA I	Dra. Marcela Nowak	<i>[Signature]</i>	

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

MES: FEBRERO

Fecha: LUNES, 23/02/2026

Semestre: Octavo

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dra. Andrea Gerasinchuk		
19:00 a 19:45	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dra. Andrea Gerasinchuk		
RECESO				
19:55 a 20:40	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dra. Andrea Gerasinchuk		
20:40 a 21:25	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dra. Andrea Gerasinchuk		
21:25 a 22:10	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Dra. Andrea Gerasinchuk		

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



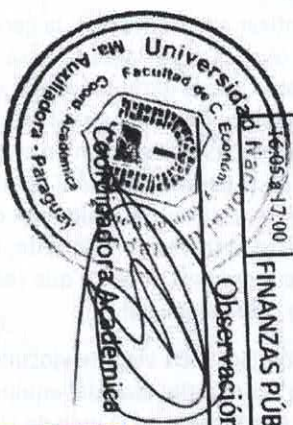
CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

MES: FEBRERO Fecha: SÁBADO, 28/02/2026

Semestre: CUARTO Curso: SEGUNDO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	FINANZAS PÚBLICAS	Dra. Andrea Gerasinchuk		
14:00 a 14:45	FINANZAS PÚBLICAS	Dra. Andrea Gerasinchuk		
14:45 a 15:25	FINANZAS PÚBLICAS	Dra. Andrea Gerasinchuk		
RECESO				
15:25 a 16:05	FINANZAS PÚBLICAS	Dra. Andrea Gerasinchuk		
16:05 a 17:00	FINANZAS PÚBLICAS	Dra. Andrea Gerasinchuk		

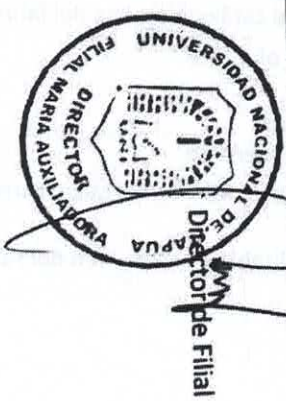
Observación:



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Ing.

Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

MES: FEBRERO Fecha: LUNES, 23/02/2026

Semestre: OCTAVO Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	TRIBUTACIÓN II	Lic. Ester Chaparro		
19:00 a 19:45	TRIBUTACIÓN II	Lic. Ester Chaparro		
RECESO				
19:55 a 20:40	TRIBUTACIÓN II	Lic. Ester Chaparro		
20:40 a 21:25	TRIBUTACIÓN II	Lic. Ester Chaparro		
21:25 a 22:10	TRIBUTACIÓN II	Lic. Ester Chaparro		

Observación:



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
Ing. Co...
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA EXÁMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO Fecha: MIÉRCOLES, 04/02/2026

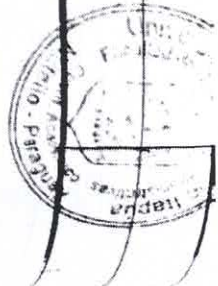
Semestre: Quinto Curso: Tercero

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
19:00 a 19:45	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
RECESO				
19:55 a 20:40	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
20:40 a 21:25	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		
21:25 a 22:10	GABINETE I	Mg. Oraida Úbeda		

Observación:

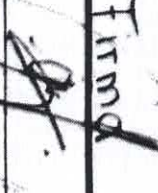


Presidencia
 Ing. Duilio Espinola



Jueves 9 de Febrero - 2026

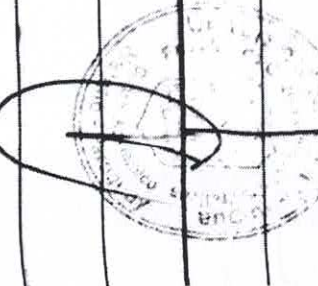
Hs	Asignatura	Profesora	Firma
1	Contabilidad	Ing. Luis Moreno	
2	I -	Abog. David Grajales	

Hs	Asignatura	Profesor /a	Firma
	Teoría	Ing. Abel Niño	
	Económica	Dra. Juana Illarraz	

Miércoles 11 de Febrero - 2026

CONSTE: Que el presente documento es
 copia fiel del original

Ing. Elena Martínez
 Secretaria General / Administrativas
 Universidad Nacional de Tucumán

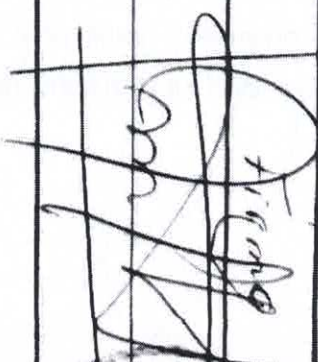
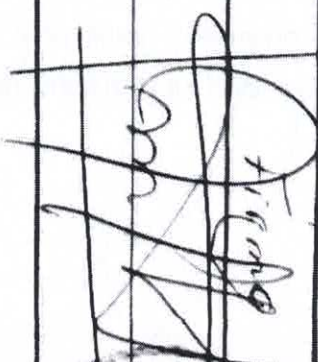


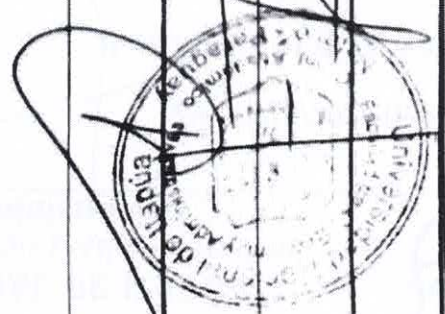
Viernes 13 de Febrero - 2026

No		Profesor /a	
1	Administración I	Ing. Com. Beatriz Morel	Ing. Irma
2		Ing. Alfredo Lang	



Lunes 9 de febrero - 2026

Hs	Asignatura	Profesora	Firma
1	Genética	Abog. Carol Cabezas	
2	Leberal	Ing. Luis Moreno	



Miércoles 11 de febrero - 2026

15	Asignatura	Profesora	Firma
1	Estadística	Mg. Nicolás Cantero	
2		Abog. Fabio Velazquez	

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Jueves 19 de Febrero de 2026

H₃ Asignatura

Profesora

Firma

Obs

Organización 1

Mg. Edgar Parrys

Metodos II

Mg. Fanni Jassurral de

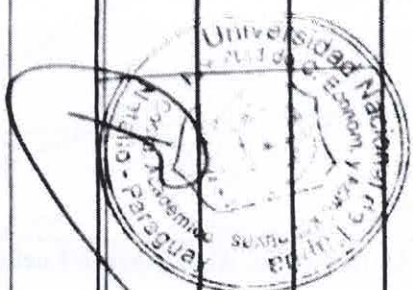
~~Edgar~~
Jassurral de


J

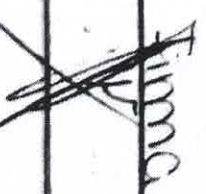
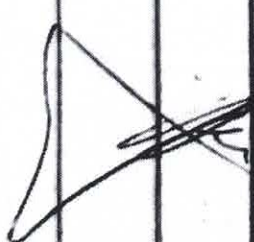


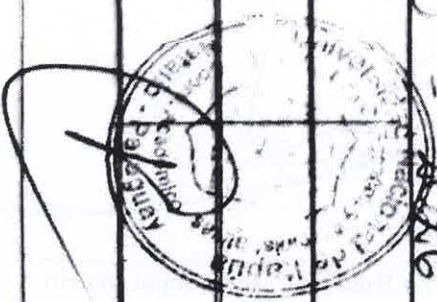
Jueves 12 de febrero - 2026

Hrs	Asignatura	Profesor/a	Firma
1	Presupuesto y Control	Dra. Marcela Mowatt	
2	Presupuestario		



Viernes 13 de febrero - 2026

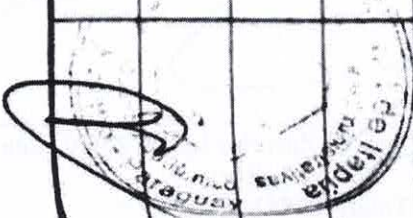
Hrs	Asignatura	Profesor/a	Firma
1	Análisis de Estado	Hg. Luis Moreno	
2	Presupuestario	Dra. Juana Jhuarenga	



CONSTA: con el presente documento se copia fiel del original



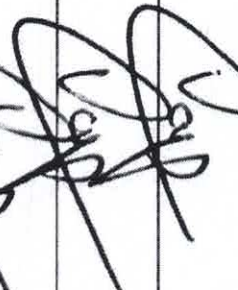
Lunes 23 de Febrero - 2026

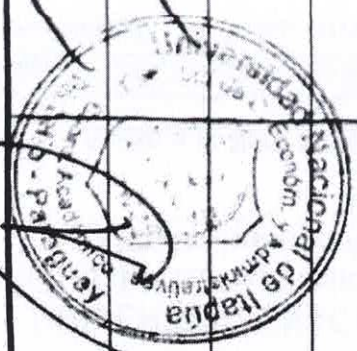
Hs.	Asignatura	Profesora	Firma.	
1	Contabilidad II	Jug. Luis Moreno		
2		Jug. Luis Moreno		
3		Jug. Luis Moreno		
4		Jug. Luis Moreno		
5		Jug. Luis Moreno		

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Com. 
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

junio 23 de Febrero de 2026

Hs	Asignatura	Profesora	Firma	Obs.
1	Organización	Mg. Edgar Parry		
2	Sistema 1	Mg. Edgar Parry		
3	Métodos I	Mg. Edgar Parry		
4		Mg. Edgar Parry		
5		Mg. Edgar Parry		



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Ina. Carolina Arriaga Martínez
Secretaría General

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Lunes 23 de Febrero - 2026

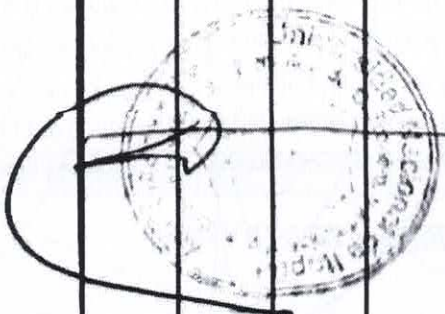
4	A signolera	Profesora	tim
1		Mra Luina Sanabria	
2	Política y Administr.	Mra Luina Sanabria	
3	de sociedades	Mra Luina Sanabria	
4	coop.	Mra Luina Sanabria	
5		Mra Luina Sanabria	

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original



Martes 24 de Febrero - 2026

Hs	Asignatura	Profesora	Firma
1		Mig Lourdes G6mez	[Signature]
2	Investigaci6n	Mig Lourdes G6mez	[Signature]
3	de	Mig Lourdes G6mez	[Signature]
4	mercado	Mig Lourdes G6mez	[Signature]
5		Mig Lourdes G6mez	[Signature]



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]

Ing. CO [Signature]

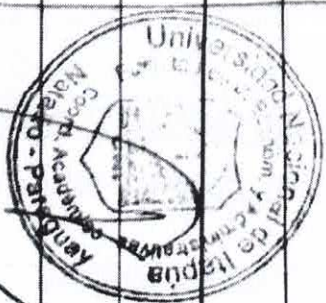
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Jun 23 de Febrero de 2026

Asignatura		Profesores	Firma	Obs
1	Elaboración y	Hg Marcos Delvalle		
2	Evaluación de	Hg Marcos Delvalle		
3	Proyecto de	Hg Marcos Delvalle		
4	Inscripción	Hg Marcos Delvalle		
5		Hg Marcos Delvalle		



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. Con. 
Secretaría General
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
UNLP



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. SIHE 1349/2022	[Firma]	[Firma]		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1349	[Firma]	[Firma]	13/3/26	
Número de Hojas: 3		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 05/2026

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

De: **Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Ref.: Informe final de misión de viajes realizados de Docentes para desarrollar actividades académicas y suministrar las evaluaciones finales desde febrero a julio a las distintas filiales, correspondiente al mes de febrero del 2026

Fecha: 12/03/2026

Objeto: Remitir registros de asistencias de los docentes que se trasladaron a las filiales de la **FaCEA** en formato PDF archivado en un disco lector DVD.

Sr. Rector:

Por la presente se remite informe final de misión del **Objeto de Gasto 239** de docentes que viajan a las diferentes filiales de la FaCEA, con sus respectivos números de expediente presentado a Control y Procedimiento que se detalla a continuación:

- Encarnación a Coronel Bogado: EXP.SIME 1102/2026. ✓
- María Auxiliadora a Natalio: EXP.SIME 1096/2026. ✓
- Natalio a María Auxiliadora: EXP.SIME 1098/2026.
- Capitán Meza a Natalio: EXP.SIME 1101/2026. ✓

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1349
Fecha:	13/03/26 Hora: 11:14
Firma:	[Firma]
Aclar. de firma:	Marcela Matos



Encarnación, 02 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 002/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS", OBJETOS DE GASTOS "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS" Y "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SUMINISTRAN EVALUACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA SEDE ENCARNACIÓN Y FILIALES MARÍA AUXILIADORA, NATALIO Y CORONEL BOGADO. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación a: María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado; de Ciudad del Este a: María Auxiliadora y Natalio; de María Auxiliadora a: Natalio; de Natalio a María Auxiliadora; de Capitán Meza a Natalio;** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde febrero a julio de 2026, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. -----

Que la Ley N° 7609, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y contempla el rubro de "Pasajes y viáticos varios" y "Viático y Movilidad". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 5º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 6º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** para

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zacarías López 255 y Ruta N°1 Mcal. López, barrio Ca'aguy Rorú
Teléf. (0986) 414013
www.uni.edu.py * www.facea.uni.edu.py
Encarnación - Paraguay



RESOLUCIÓN DEC/VM N° 002/2026
Página 1 de 2



desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----

- ARTÍCULO 7º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Natalio** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 8º)** **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Pasajes y Viáticos Varios**", a los Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quienes se trasladarán desde **Capitán Meza** a la **Filial María Natalio** para desarrollar actividades académicas y suministrar evaluaciones finales desde el mes de febrero a julio de 2026, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. -----
- ARTÍCULO 9º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 10º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 11º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 85.000 (ochenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 12º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 13º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Viático y Movilidad** desde **Ciudad del Este** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 14º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará a cada docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde **María Auxiliadora** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 15º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Natalio**, a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 16º)** **ESTABLECER** que la FaCEA/UNI pagará al docente, en concepto de **Pasajes y Viáticos Varios** desde la ciudad de **Capitán Meza**, a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 55.000 (cincuenta y cinco mil guaraníes). -----
- ARTÍCULO 17º)** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



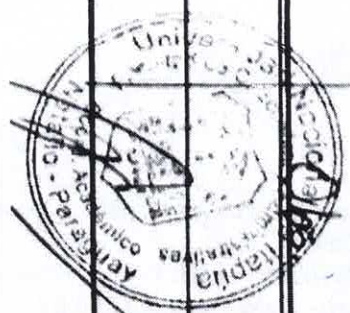
Mg. **MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE**
Secretaria General



Prof. Dr. **RENÉ ARRÚA TORREANI**
Decano

Sábado 21 de Febrero de 2026

Hs	Asignatura	Profesora	Firma
1	Auditoria	Ing. Gerente Reinhardt	
2	Informatica	Dr. Ruben Gonzalez	



CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Ing. COM. Patricia Elena Martinez
Secretaria General
Facultad de Ciencias Exactas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE Tlapala

202

Viernes 13 de Febrero - 2026

Asignatura		Profesor/a		Firma	
1	Contabilidad III	Hg. Diane Bauer			
2		Hg. Luis Moreno			

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original


Hoy, Co. 
General 
FUNDADA EN 1960 POR LEY N.º 1271
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 26/02/2026

ACTA N° LACB 058/2026

Curso: Cuaro

Semestre: Séptimo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Economía Internacional	Lic. Christian Maciel		
		Lic. Nestor Hugo Valenzuela		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 20/02/2026

ACTA Nº LCPCB 054/2026

Curso: Segundo

Semestre: Tercero

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Contabilidad III	Lic. Miguel Ramón Martínez		V
		Lic. Perla Delanieve Montiel		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 26/02/2026

Curso: Segundo

Semestre: Tercero

ACTA N° LACB 056/2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Contabilidad III	Lic. Miguel Ramón Martínez Lic. Perla Delanieve Montiel		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 18/02/2026

Curso: Cuarto

Semestre: Séptimo

ACTAN° LCPCB 049/2026

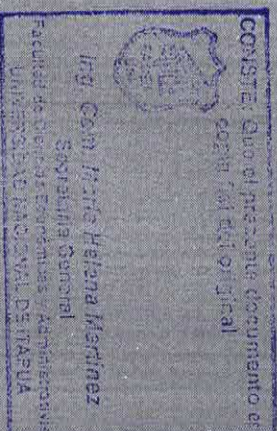
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Análisis de Estados Contables	Mg. Esther Liliana Kretshmer Msc. María Néilda Ocampo		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial



CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original



Ing. Com. María Helena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPUÁ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 16/02/2026
Curso: Cuarto

Semestre: Tercero

ACTA N° LCPCB 043/2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Tributación I	Msc. Gloria Mabel Acosta Lic. Silvano Paredes		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 17/02/2026
Curso: Tercero

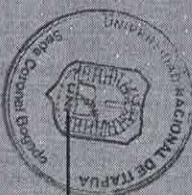
Semestre: Quinto

ACTA N° LCPCB 046/2026

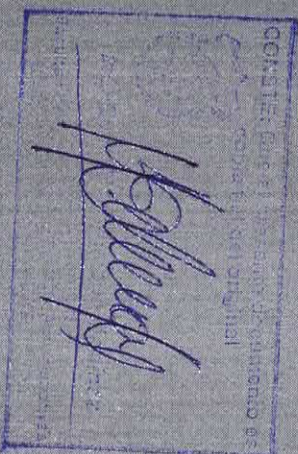
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Gabinete I	Mg. Antonio Abel Miño Gimenez		
		Lic. Ruth Carolina Ayala		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes, Res.C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 10/02/2026

ACTA N° LACB 036/2026

Curso: Quinto

Semestre: Noveno

HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración de Proyectos	Msc. Victor Daniel Lugo Mattauda Msc. Gloria Mabel Acosta		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 12/02/2026

Curso: Quinto

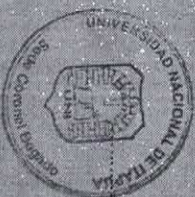
Semestre: Noveno

ACTA N° C.P.C.B.T.N.041/2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 a 20:00 Hs.	Ejercicio Profesional	Msc. Sandra Noemí Chavez Thomas		
		Msc. Verónica Arapayú		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





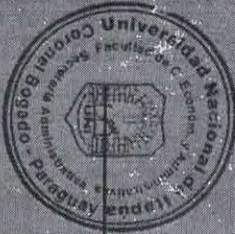
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 09/02/2026
Curso: Tercero

Semestre: Quinto

ACTA N° LCPCB 032/2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A. 20:00 Hs.	Administración Financiera	Msc. Sandra Noemí Chávez Thomas		
		Lic. Silvano Paredes		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes, Res. C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Fecha: 09/02/2026

ACTA N° LACB 033/2026

Curso: Cuarto

Semestre: Séptimo

HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Administración IV	Msc. Lourdes Teresita Gómez Carlsimo Lic. Ramón Alfredo Bogado Molinas		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 04/02/2026
Curso: Segundo

Semestre: Tercero

ACTA Nº LCPCB 030/2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 Hs.	Comunicación Oral y Escrita II	Msc. Alberto Alfredo Ayala Ferreira Lic. Ramón Alfredo Bogado Molinas		



Cordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TARIJA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Fecha: 02/02/2026

ACTA N° LCPCB 024/2026

Curso: Cuarto

Semestre: Séptimo

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:30 A 20:00 HS.	Tributación I	Msc. Gloria Mabel Acosta Lic. Silvano Paredes		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es
copia fiel del original

Msc. Gabriela González
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Filial Coronel Bogado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEA/UNI N°

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Curso Probatorio de Admisión - 2026

Martes 24 de Febrero de 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	OBSERVACIÓN
18:00 a 22:10	Matemática	Lic. Walter Ramón Riveros Arrúa	



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEA/UNI N°

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Segundo

Curso: Primero

Lunes 23 de Febrero 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:30 a 22:10	Contabilidad I	Lic. María Elena Ramos		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes, Res.C.D. FACEA/UNI N°

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Cuarto Curso: Segundo

Lunes 23 de Febrero 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	OBSERVACIÓN
17:30 a 22:10	Inglés Básico	Dra. Claudia Caballero de Lamarque	



[Signature]
Coordinadora Administrativa



[Signature]
Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
[Signature]
Ing. C.D. [Signature]
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Ras.C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Cuarto Curso: Segundo

Martes 24 de Febrero 2025			
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA
17:30 a 22:10	Administración III	Ing. Com. Mirna Estela Sanabria Zotelo	
			OBSERVACIÓN



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. C.D. FACEAUNI N°

CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Sexto

Curso: Tercero

Lunes 23 de Febrero 2026

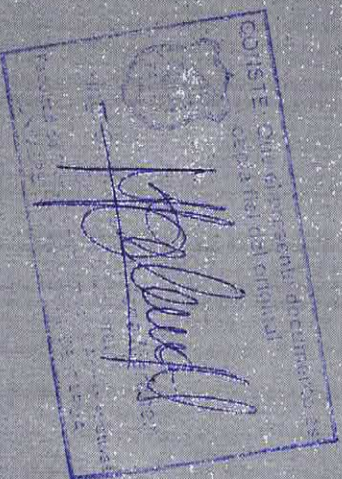
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:30 a 22:10	Diseño de Sistema de Información	Mg. Lourdes Gómez		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Semestre: Sexto

Curso: Tercero

Lunes 23 de Febrero 2026

HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA	OBSERVACIÓN
17:30 a 22:10	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Mg. Gloria Mabel Acosta		



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res.C.D. FACEAUNI N°
CARRERA: Licenciatura en Administración

Semestre: Sexto Curso: Tercero

Martes 24 de Febrero 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESORIA	FIRMA
17:30 a 22:10	Investigación de Mercados	Dra. Andrea Elizabeth Gerasimchuk Escalante	
			OBSERVACIÓN



Coordinador Administrativo

Directora de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO
Registro Físico de Asistencia de Docentes. Res. C.D. FACEA/UNI N°
CARRERA: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: **Octavo**

Curso: **Cuarto**

Martes 24 de Febrero 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
17:30 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Víctor Daniel Lugo Matiauda	
Miércoles 25 de Febrero 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESOR/A	FIRMA
17:30 a 22:10	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Msc. Víctor Daniel Lugo Matiauda	
			OBSERVACIÓN



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FILIAL CORONEL BOGADO

Registro Físico de Asistencia de Docentes, Res.C.D. FACEA/UNI N°

CARRERA: Licenciatura en Administración

Semestre: Octavo

Curso: Cuarto

Martes 24 de Febrero 2026			
HORA	ASIGNATURA	PROFESORA	FIRMA
17:30 a 22:10	Comercio Internacional y MERCOSUR	Msc. Víctor Augusto Aquino Amarilla	
			OBSERVACIÓN



Coordinadora Administrativa



Director de la Filial

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com.

Ing. Com. General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Sábado 31 de Febrero del 2026			
Hs	Asignatura	Profesor	Firma
1	Informática	Mg. Gabriel Rodríguez	Obs.
2	básica	Dra. Andrea Escobar	



Martes 24 de Febrero - 2026

HS	Signatura	Profesora	Firma
1		Abog. Nabel Scholz	
2	Jerecho	Abog. Nabel Scholz	
3	Laboral	Abog. Nabel Scholz	
4		Abog. Nabel Scholz	
5		Abog. Nabel Scholz	



Luotes 24 de Febrero - 2026

No.	Asignatura	Profesora	Firma.
1		Ing Gabriel Rodriguez	
2	Contabilidad	Ing Gabriel Rodriguez	
3	Gubernamental	Ing. Gabriel Rodriguez	
4		Ing Gabriel Rodriguez	
5		Ing. Gabriel Rodriguez	

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Comptable Gabriel Rodriguez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MARACAIBO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en CONTADURÍA PÚBLICA

MES: FEBRERO

Semestre: SEXTO

Fecha: SÁBADO, 28/02/2026

Curso: TERCERO

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
13:15 a 14:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:00 a 14:45	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
14:45 a 15:25	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
RECESO				
15:25 a 16:05	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		
16:05 a 17:00	GABINETE II	Dra. Juana Alvarenga		

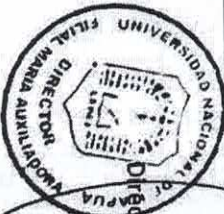
Observación:



Coordinadora Académica

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com. Gabriela Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Director de Filial



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Filial María Auxiliadora

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



CARRERA: Licenciatura en ADMINISTRACIÓN

EXÁMEN TERCERA OPORTUNIDAD

MES: FEBRERO

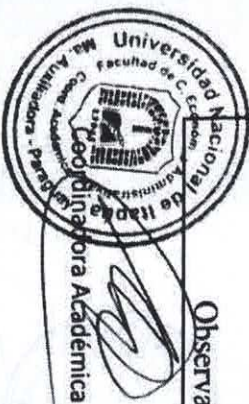
Fecha: LUNES, 16/02/2026

Semestre: SÉPTIMO

Curso: Cuarto

HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	Mg. Ada Elizabeth Amarilla		
19:00 a 19:45	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	Mg. Ada Elizabeth Amarilla		
RECESO				
19:55 a 20:40	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	Mg. Ada Elizabeth Amarilla		
20:40 a 21:25	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	Mg. Ada Elizabeth Amarilla		
21:25 a 22:10	SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	Mg. Ada Elizabeth Amarilla		

Observación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Filial María Auxiliadora



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

Curso de Probatorio de Admisión (CPA)

MES: FEBRERO

FECHA: LUNES, 23/02/2026

Carrera: Lic. En Administración

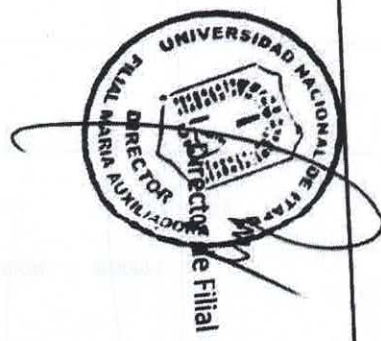
HORA	ASIGNATURA	DOCENTE	FIRMA	OBSERVACIÓN
18:15 a 19:00	COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y GUARANÍ	Mg. Fanni Insaurralde		
19:00 a 19:45	COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y GUARANÍ	Mg. Fanni Insaurralde		
RECESO				
19:55 a 20:40	COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y GUARANÍ	Mg. Fanni Insaurralde		
20:40 a 21:25	COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y GUARANÍ	Mg. Fanni Insaurralde		
21:25 a 22:10	COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y GUARANÍ	Mg. Fanni Insaurralde		

Observación:



Coordinadora Académica

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original
Ing. Cora Helena Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Director de Filial



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante				
Presentación del Expediente y generación del ID.				
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Exp. 51MEB81/2026				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada				
Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).				
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
881.			23/2/26	
Número de Hojas: 5		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados, 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
23/02/26			23/02/26	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO N° 03/2026

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Fecha: 20/02/2026

Objeto: Informe final de misión del viático realizado desde Encarnación hasta la ciudad de Asunción de la fecha 16 y 17 de febrero del 2026.

Sr. Rector:

Por este medio remito informe final de misión de la funcionaria, **Vicedecana Dra. Eduarda Susana Rolón** quién se trasladó desde **Encarnación** hasta **Asunción** en las fechas 16 y 17 de febrero del año 2026, para participar de la reunión del CONES (Consejo Nacional de la Educación Superior), para el seguimiento de los proyectos de grado y posgrado presentados ante la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	686
Fecha:	20/02/26
Hora:	08:44
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Eduarda Susana Lugo Rolón	Vicedecana	1.689.366	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 03/2026	6. Fecha de la Resolución: 13/02/2026		
7.	Expediente de Viático N°: EXP. SIME 768/2026			
8.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
9.	Motivo de la Comisión de Servicio: Para participar de la reunión del CONES (Consejo Nacional de la Educación Superior), para el seguimiento de los proyectos de grado y posgrado presentados ante la misma			
10.	Período de la Comisión: Desde: 16/02/2026 Hasta: 17/02/2026			
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Seguimiento de los expedientes de proyectos presentados para la habilitación de programas de postgrado: Maestría en Administración Financiera Gubernamental EaD, Doctorado en Auditoria EaD. Asimismo, el seguimiento a las propuestas de actualización de proyectos académicos de la Lic. Administración filial María Auxiliadora, Lic. en Contaduría Sede Encarnación y Filiales Natalio, María Auxiliadora y Coronel Bogado. Además, en el marco de las gestiones para la visita del Sr. Embajador de la India, realice la entrega de la nota de invitación oficial en las oficinas de la Embajada de la India en Asunción		CONES (Consejo Nacional de Educación Superior) Embajada de la India en Asunción	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución: Conseguir la Aprobación del CONES de los proyectos de grados y postgrados presentados. Lograr la presencia del Sr. Embajador de la India en la Universidad en fecha a confirmar.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS/ ENCOMENDADAS				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 881				
Fecha: 23/02/2026				
Hora: 10:44				
Firma:				
Aclaración de Firma:				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ASUNCIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Misión: Somos una universidad formadora de profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad; así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad.

Encarnación, February 12, 2026.-

NOTE N° 019/2026.-

His Excellency

Dr. Piyush Singh, Ambassador of the Republic of India
to the Republic of Paraguay

On behalf of the National University of Itapúa, and in my capacity as Rector, I have the honor of addressing you to express our sincere gratitude for the opportunity for our professor, Mg. Silvia Amarilla, in the international course "Entrepreneurship & Small Business Promotion," held from November 13 to 26, 2025, at the Entrepreneurship Development Institute of India (EDII) in the city of Ahmedabad.

We deeply appreciate the openness and support provided, which reflect the Embassy of the Republic of India's firm commitment to education, human capital development, and international academic exchange.

The National University of Itapúa is a public institution of higher education committed to comprehensive training, scientific research, university outreach, and links with national and international actors, in line with the regional and national development objectives of the Republic of Paraguay.

In this context, and considering the relevant cooperation initiatives that the Embassy of India has been promoting in the country, we would like to express, with the utmost respect, our preliminary interest in exploring, in the future, possible areas of academic and institutional cooperation between our entities.

In this spirit, and for guidance purposes only, we have attached a draft framework agreement, prepared as a starting point for possible consideration, and we remain fully open to any comments, suggestions, or guidelines that Your Excellency and the Embassy deem relevant. This interest is particularly focused on areas related to research, academic training, academic exchanges, and university outreach activities, within the framework of gradual, flexible, and mutually beneficial cooperation.

We reiterate our gratitude for your attention and remain at your disposal to continue strengthening the ties of cooperation and mutual understanding between our institutions. Without further ado, I take this opportunity to express my highest and most distinguished regards.

Sincerely,

sosely.asuncion@mea.gov.in

12/02/26



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector - National University of Itapúa
Republic of Paraguay



Encarnación, 13 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN DEC/VM N° 003/2026

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICOS Y MOVILIDAD". -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Eduarda Susana Lugo Rolón, Vicedecana de la FaCEA, desde el 16 de febrero al 17 de febrero de 2026, con el fin de participar de la reunión del CONES (Consejo Nacional de la Educación Superior), para el seguimiento de los proyectos de grado y postgrado presentados ante la misma. -----

Que la Ley N° Que la Ley N° 7609, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y contempla el rubro de "Viáticos y Movilidad". -----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal"; conforme lo dictado en el Artículo 5° de la Ley 6.511 que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública. -----

Que la Resolución REC N° 273/2022 actualiza la Resolución REC N° 034/2022 por la cual se aprueban los Procedimientos de Presentación y de Procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa. -----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución. -----

POR TANTO:

LA VICE DECANA EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

ARTICULO 1°) COMISIONAR a la funcionaria que se detalla a continuación: -----

N°	Funcionario Comisionado	C. I. N°	Monto
1	Eduarda Susana Lugo Rolón	1.689.366	1.110.000

ARTICULO 2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", a la funcionaria comisionada conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 1.110.000 (guaraníes un millón ciento diez mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción, en fecha 16 y 17 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Ing. Com. MARIA HELENA MARTÍNEZ
Secretaria General



Dra. EDUARDA SUSANA LUGO ROLON
Vice Decana en ejercicio del Decanato

Campus Universitario, Abg. Lorenzo Luciano Zacarías López 255 y Ruta N°1 Mcal. López, barrio Ca'aguy Rory
Teléf. (0986) 414013

* www.uni.edu.py * www.facea.uni.edu.py
Encarnación - Paraguay